SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Administración; calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 5 pesetas en adelante y además 15 cents de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 1.º de Noviembre de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.901

Cartas interesantes

No nos referimos á las que á *El Imparcial* dirige el ex-gobernador Soldevilla, nó; esas cartas solamente las lee quien las escribe y en Madrid el corrector de pruebas de la imprenta del popular colega, sino á las que al periódico madrileño *El Español* viene dirigiendo un eximio escritor, que aunque oculta su nombre detrás del pseudónimo *Un español rancio*, no falta quien cree ver en la galanura del lenguaje, en la serenidad de juicio, en la corrección de la forma y en el fondo de sus trabajos, la experimentada pluma del señor Montero Ríos. Sea quien quiera, esas cartas que llegan fechadas en la *Parroquia del Buen Sentido*, vienen llamando la atención de España toda, y LA LUCHA no quiere ser tarda ni perezosa en dar á conocer las dos publicadas por lo bien que pone el dedo sobre las llagas al ocuparse, como así las titula, de *Lo que hay que reformar*. El extracto que vamos á dar, nos lo dá hecho nuestro colega *El Noticiero*, ahorrándonos un trabajo que no llevaríamos á feliz término con tanto acierto como el ilustrado compañero.

Refiriéndose á nuestras relaciones exteriores, opina el *Español rancio*, que corrientes diplomáticas deben llevarnos con más predilección hácia occidente; reduciendo nuestras fastuosas embajadas de Europa y dando mayor importancia á la representación en la América española, donde tan grandes intereses tienen nuestros compatriotas.

Convendría suprimir en Guerra y Marina juntas y consejos inútiles; capitalizar los sueldos del personal excedente; someter la contabilidad de ambos ministerios á la Intervención general de la Administración del Estado; reducir con urgencia el estado mayor general del Ejército, amortizando cuatro ó cinco de cada seis vacantes y cuidando de proveerlas por rigurosa antigüedad proporcionalmente entre individuos que procedan de todas las armas; cerrar temporalmente las academias militares; formar una escuadra proporcionada á las necesidades del país, considerando las más atendibles por ahora las referentes á defensa de puertos y protección de la marina mercante; y hacer grandes reformas en la administración de Marina, pues «en la conciencia de todos está, añade el articulista, la convicción de que mientras subsista el actual sistema administrativo, ni habrá barcos ni marinos en España.»

La industria de la pesca, que sirve de pretexto para mantener una organización de autoridades gravosas en el presupuesto de Marina, debe pasar al Ministerio de Fomento.

Gobernación debe también utilizar para los servicios de Sanidad marítima el personal excedente de médicos de la Armada.

Por lo que respecta á la jurisdicción militar, conviene mantenerla en su terreno propio y evitar que siga invadiendo el que no es el suyo, volviendo los ojos en este punto á la Ley orgánica del poder judicial de 1870, y abandonando el estado de conflicto resucitado en este punto por el último Código de justicia militar.

El restablecimiento del buen derecho en las jurisdicciones militares produciría al Estado el ahorro de una buena parte de la dotación destinada al sostenimiento del Cuerpo jurídi-comilitar, así de mar como de tierra.

En la jurisdicción ordinaria deben hacerse numerosas reformas. Entre ellas, la de fundir en un tribunal mismo el de hecho y el de derecho, y la de hacer que sea el juzgador el que vaya á buscar lo justiciable.

En Gobernación ha de procurarse que el que haya de presidir la diputación y gestionar los intereses de la provincia sea en ella delegado del poder central.

En la organización de las oficinas de provincias unifíquense servicios hoy separados.

Pasando á Fomento, debe el Estado tener la representación debida en los organismos directores de las empresas que explotan los ferrocarriles; no ha de exagerarse la protección á estas compañías, y conviene poner cortapisa á los yerros de los ingenieros oficiales.

Ha de dárse mayor protección á la agricultura, la industria y el comercio, y centralizarse en Fomento los servicios de comunicaciones.

Preséntase la cuestión de la enseñanza, de importancia tan trascendental, y se observa que el Estado español ha reservado todas las ventajas para la clase media, lo cual obliga á pensar en reducir los gastos de las universidades y aumentarlos en las escuelas de artes y oficios.

Un español rancio termina la série de sus cartas saludando á la prensa, saludo que le devolvemos por nuestra parte muy agradecidos, y añade, que cree en la prensa no habiendo sido nunca periodista, á diferencia de otros que debiendo á la prensa la posición que ocupan, reniegan de ella que los ha encumbrado, verdad amarga de la que en nuestra insignificancia podemos dar fé de esa ingratitud, precisamente de parte de aquellos que sin méritos ni servicios ni talentos, se apoyan en los periódicos, para cuando no los necesitan perseguirlos ó despreciarlos si no responden á sus egoismos.

Como muy bien dice un colega, si la salud y la edad obligan á un español rancio á huir del palenque donde tan necesitada está hoy la Pátria de hombres de los méritos que adornan al recatado economista, no desconfiamos de que prosiga favoreciendo alguna vez á nuestros gobernantes, si no con los consejos de su diestra palabra, con las enseñanzas de su pluma experimentada y brillante, siquiera para distraer, como él asegura, los ocios forzados á que le reduce el otoño frio y lluvioso.

LA INDUSTRIA DE LOS JUGUETES

Parece mentira que haciendo esas monerías sin más práctica é inmediata utilidad que distraer á los chiquillos, puedan ganarse millones y millones, hasta el punto de llegar en algún país la producción de juguetes una de los más importantes y saneados renglones de la exportación; y y nada mas cierto, millones y millones gana Alemania, haciendo esas chucherías, cuya vida, es la mayor parte de las veces el espacio de una hora.

No escribimos para chicos y sí para hombres, y no son cosa de juego las reflexiones que ante la cifra de quinientos mil quintales de caballitos y ferrocarriles, muñecas y soldados de plomo, barquitos, y esas mil y mil deliciosas monadas que son la alegría de los niños, la socaliña de los mayores y el negocio de los alemanes.

¿Existe, nos preguntamos, en España la industria de los jugetes? Y casi, casi, estamos á punto de responder que no.

En Barcelona se fabrica, cierto; pero puede afirmarse, que ni está la fabricación generalizada á todos ó la mayoría de los productos de esta industria, ni es tan potente que llegue ni siquiera á abastecer el consumo nacional, ni lo que es más sensible, está organizada en la forma de industria doméstica que tan buenos resultados produce en Alemania.

Y la industria de los juguetes, sin embargo, parece haberse establecido para España y los españoles por su carácter señaladamente individualista; por permitir al obrero el trabajo en su casa y en familia; por dejar libres todas las iniciativas y todas las inventivas; por vivir en mucho del aprovechamiento de los *detritus* de las grandes industrias; por ser trabajo en el juguete de gran consumo, en el de batalla de pob.es y para pobres.

Es principio de economía industrial incuestionable que la producción más beneficiosa á un país es aquella en que menos significa la materia primera y mayor suma de trabajo transformada representa lo producido, y conforme á tal principio la industria de los jugetes tiene dentro de los límites de su consumo, una capital importancia.

No rezan todas esas reflexiones con el juguete de alto precio, porque, más que producto industrial, puede y debe considerársele como manifestación artística; nuestras reflexiones hacen solo relación con el juguete de batalla, con el que se fabrica por decenas y gruesas, y se vende por poco dinero.

La industria del juguete en grueso no diremos que esté en España por montar; pero sí afirmamos que está por organizar en su más adecuada forma de industria casera.

Todavía las tolvas de las fábricas de papel consumen toneladas de cartón, de papeles, de retazos de trapo que pudieran en mucho ser aprovechadas por esta pequeña industria; todavía retazos y pequeños bloques de madera, procedentes de la fabricación de muebles y otras, sirven de combustible, pudiendo utilizarse con mayor beneficio; y ¿á que seguir?, todavía los *detritus* de la grande industria no son agotados en su totalidad, todavía no sabemos aprovechar por completo las sobras.

Y no sólo las sobras de primera materia son aprovechables y aprovechadas en otros países, lo son tambien las que pudiéramos llamar *sobras* del trabajo, en que el obrero, aguzando el ingenio y casi instruyéndose, hará productivas hasta las horas de recreo.

El divertir á los chiquillos es cosa harto más productiva de lo que generalmente se cree, y el trabajar para la implantación de la industria de los juguetes en España cosa de más práctica utilidad de la que se supone.

Las grandes industrias no se improvisan; procuremos ayudar al desarrollo de las pequeñas, que muchos pocos hacen en muche.

3.828 quintales de paquetes importa España de Alemania; ¿cuanto y cuanto trabajo representa? Hagamos en casa ese trabajo y ahorremos el dinero que por él pagamos.

DE TODAS PARTES

Datos... edificantes

Francia, con más de 600.000 hombres bajo las armas, cuenta con 29,000 oficiales y dedica á su mantenimiento y á su sueldo 99 millones de francos, siendo el presupuesto de la Guerra de 640 millones.

Italia, con un efectivo de 230,000 hombres, cuenta 14.000 oficiales y les consagra 48 millones en su presupuesto la Guerra, de 280 millones.

España, con un Ejército de 80.000 hombres, cuenta 23.000 oficiales, á los cuales consagra 68 millones en su presupuesto de Guerra, de 174 millones.

En suma: hay en Francia un oficial para cada 21 hombres; en Italia uno para cada 16; en España uno para algo mas de 3.

Francia asigna á sus oficiales algo mas del 15 por 100 de su presupuesto de Guerra; Italia algo mos del 17; ¡España mas del 38!

COMO SE COMIA EN OTROS TIEMPOS

Una carta del doctor Thebussem.—La cuchara, el tenedor y el cuchillo.

Copiamos de un colega de Madrid, lo siguiente:

«Hablando el señor Thuillier con nuestro compañero *El Segundo Apunte* de la propiedad con que ha de ser puesto este año en escena el famoso drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, dijo que en la cena no habian de usar cuchillos ni tenedores los convidados del gallardo calavera.

Aunque no dudamos de la erudición del distinguido artista que dirige con tanto acierto el elegante teatro de la calle del Príncipe, no consideramos el punto bien claro, pues si bien es evidente que la princesa de Conde, que vivió en 1609, comia con los dedos, teniendo los guantes puestos, y que igual costumbre tenía Ana de Austria, esposa del Rey Luis XIII de Francia é hija de nuestro Felipe III, puede esto pasar por estravagancia de tan encopetadas damas, que no querian usar de la cuchara, el cuchillo, ni el tenedor, que ya se usaban en su tiempo.

En la duda, nos dirigimos al maestro insigne que tantas cosas sabe, al nunca bastante bien ponderado doctor Thebussem, y como su bondad es tan grande como su saber, nos ha favorecido con la siguiente carta, que publicamos para delectación de nuestros lectores:

Medina Sidonia y octubre 11 de 1899.

Sr. D. José Gutierrez Abascal y de todo mi afecto:

Con mucho gusto acabo de recibir la fina y lisonjera carta de usted con la consulta relativa á saber si en los tiempos de don Juan Tenorio se usaban *cucharas, tenedores y cuchillos*, á fin de representar en el teatro, con la mayor propiedad posible, la cena que figura en uno de los actos del famoso drama. Nada mas que el pensar en semejante detalle manifiesta la conciencia artística del renombrado y escelente actor señor Thuillier.

Valiéndome de las curiosas notas consignadas por mi erudito amigo D. Felipe Benicio Navarro en su preciosa y elegante edición de *Arte Cisoria* (Barcelona, 1879), pudiera copiar aquí cuanto dice sobre el uso de *cucharas, tenedores y cuchillos*. Las primeras datan nada menos que de los egipcios, catorce siglos antes de Jesucristo; los *cuchillos* son tambien muebles antiguos, y lo mas moderno es el *tenedor*, hijo sin duda de la *broca*, que se componía de dos ó tres dientes. Es muy lógico que á medida que ha avanzado la cultura, aumentando hasta cuatro los del tenedor, la punta del cuchillo de mesa llega á redondearse per completo en todos los paises civilizados. Lo que pierde un utensilio otro lo gana.

Dando de mano á la erudición, fíjese usted en que de los diez y siete millones de españoles hay mas de diez y seis y medio largos que comen en mesas bajas y que no usan tenedor. Esto quiere decir que tal mueble no es tan preciso como lo son la cuchara y el cuchillo, y que su manejo con soltura y oportunidad no es tan fácil como algunos creen.

En las sencillas operaciones de firmar—por ejemplo—un documento, barajar los

naipes ó contar cincuenta duros, se revela á las claras la mayor ó menor práctica que una persona tiene en la escritura, en el juego ó en manipular dinero. Por esta razón decía el honrado D. Frutos Calamocha que

Dejen á un hombre sencillo,
y que no es ninguna fiera,
manejar á su manera
el tenedor y el cuchillo.

Usted mismo habrá advertido en algunos banquetes políticos la asistencia de convidados (y no les llamo *comensales* por creer que está mal dicho) que aplican tenedor y cuchillo á galletas inglesas ó espárragos de Aranjuez.

Volviendo, pues, al tema concreto de la pregunta, diré que, aun cuando D. Juan era un perdido y

. . . . . . en lo interno,
desecho del purgatorio
y astilla para el infierno,

tenía toda la finura, educación y trato de gentes que pudieran pedirse á un caballero del siglo XVI, en cuya época era casi general el uso de cuchara, tenedor y cuchillo. Y para opinarlo así me fundo en lo escrito por Cervantes. Casi contemporáneos fueron *Don Quijote* y *Don Juan*; de modo que ambos pudieron tener idénticos muebles y contemplar iguales acontecimientos.

Que las cucharas, cuyo antiquísimo abolengo dejamos señalado, se hallaban en uso, lo prueban las palabras (*Don Quijote*, cap. XX, parte segunda) de *llevaos la cuchara y todo, que la riqueza y el contento de Camacho todo lo suple*, ó bien aquellas otras (cap. LXVII, parte II) de *¡oh, que polidas cucharas tengo de hacer cuando de pastor me vea!*

El cuchillo, desempeñando el papel de tenedor como hoy se acostumbra en el pueblo y entre cazadores, lo vemos aplicado con gran oportunidad (cap. L, par. I) al darle *el canónigo al cabrero con la punta del cuchillo los lomos de un conejo fiambre*, ó cuando Ricote y sus compañeros (cap. LIV, par. II) se saboreaban con cada bocado *que lo tomaban con la punta del cuchillo y muy poquito de cada cosa*.

El tenedor, aun cuando solo una vez, según creo, lo menciona el *Quijote*, no hay duda que era usado en el siglo XVI, y que Cervantes ridiculizó su torpe aplicación, al escribir que en el tiempo que Sancho fué gobernador (cap. 62, par. II), se volvió *tan melindroso, que comia con tenedor las uvas y aun los granos de la granada*.

Estas ligeras indicaciones creo que bastan para justificar que don Juan Tenorio y sus convidados debieron usar *cucharas, tenedores y cuchillos*. Pero no debo ocultar á usted, en descargo de mi conciencia, que si desea perseguir hasta el último extremo la ficción teatral, habría v. g., que cerrar con *nema* la carta de D. Juan, poner *rueda* á sus pistolas, *talco* á las linternas de la ronda, etc., etc. Recuerde usted que, al ocuparse *Don Quijote* de la morada del caballero del Verde Gaban, no dice todas las circunstancias de ella, porque al traductor de la historia *le pareció pasar estas y otras semejantes menudencias en el silencio*...

Si dicha teoría es aplicable á las cosas del teatro, creo yo que el principal mérito en el desempeño de la afamada comedia de Zorrilla estriba, mas en representarla siguiendo las huellas del gran Carlos Latorre, que en los menudos detalles arriba apuntados, los cuales deben pasar inadvertidos para la generalidad del público, ya sea ilustrado ó ya ignorante.

Es cuanto sabe y puede decir á usted su afectísimo y devoto servidor Q. L. B. L. M. —*El Dr. Thebussem*».

CRÓNICA CIENTÍFICA

Influencias sobre el autor.—Estudio curioso.—Un orden extraño.—El escritor.—Corriente nerviosa.—No es la inspiración.—Lo que el autor *ve* y lo que escapa á los de más. — Suplantación de personas.—¡Siempre el autor!

Es indudable que en las obras del hombre reflejase siempre el estilo de éste, pero no menos cierto es que la obra refluye á su vez sobre el ser humano y muy especialmente sobre el principal autor de aquella, dando lugar á una curiosa série de fenómenos, admirablemente estudiados hoy por la física psicológica y cuya última palabra es el estudio que la *Review de Beaux Arts* publica con la respetable firma de Manet.

La literatura, en primer término, es la que mas influye en el autor, y á esta siguen el dibujo, la pintura, la música, la arquitectura, la escultura (por este órden extraño) y el grabado.

El escritor, cuando escribe, hállase poseido de una nerviosidad especial al mismo tiempo que está pendiente de la obra que sobre el papel va estampando como si una sutilísima corriente, pasando por su brazo, fuera á parar á su pluma desde el cerebro.

Hemos dicho «sutilísima corriente» y así han pretendido hallarla, en efecto, algunos psico-físicos, afirmando que una corriente nerviosa, mucho mas útil todavía que la eléctrica que hoy se conoce, pero que se sospecha, con razón fundada, que sea de la misma naturaleza, partiendo de los centros nerviosos llega por las últimas ramificaciones de la mano á influenciar la pluma, el pincel, los cinceles ó el buril.

Se ha observado—dice Manet, que todas las obras originales del génio han sido concebidas de un modo rapidísimo, y lo prueban el boceto ó el original primero de las mismas.

En los escritores se ha observado que en estas obras la letra es desigual y el trazo inseguro, y la *Grafologia* moderna ha patentizado que una nerviosidad extraordinaria padeciase por el sujeto en el momento en que los caractéres se estampaban en el papel. Recientes estudios hechos en Alemania con manuscritos de Goëthe del poeta inglés Milton han venido ha demostrarlo.

Ahora bien, este estado especial del autor en presencia de su obra, esté ó no terminada, es lo que Manet estudia, deduciendo de sus observaciones que es independiente de la inspiración fenómeno muy distinto y que es solo la influencia refleja de la obra sobre su autor.

Admitido hoy por el mundo el influjo avasallador de las obras de arte, dicho se está que donde esta influencia debe *darse* con mas arrebatadora fuerza es en el autor de aquellas obras, aunque de manera bien distinta que en los demás.

Esto se explica si se tienen en cuenta que el autor siempre ha concebido *algo mas* de lo que expresó, algo que se ha quedado *solo en él*, algo que escapó al pincel y á la pluma. Por eso, mientras los demás únicamente ven lo expresado, lo cual equivale á ver la obra incompleta, el autor con los ojos de su inteligencia la ve en toda su totalidad, viendo lo que realmente no existe mas que en su fantasía.

En el momento de la composición, el autor colócase con su espíritu en un mundo muy distinto de aquel en que vive; así Shakespeare creíase viviendo con sus personajes, mientras los iba creando y hablaba con ellos; Wagner ha creído percibir realmente los murmullos y gritos de la naturaleza estando en bosques ideales y todos los pintores y escultores han creído ir dando vida á sus figuras á medida que las han ido haciendo, siquiera esta ilusión haya sido brevísima.

No menos curiosa es la parte que el articulista dedica á explicar como el autor hace reflexionar ó expresarse á sus personajes. Según aquel, todo ello se debe á una verdadera y misteriosa suplantación de personalidad del autor, la cual se borra y desaparece para ser sustituida por la del personaje ó personajes de que se trata.

Así, por ejemplo, cuando el autor ha llegado á colocar el personaje A en ciertas y determinadas condiciones, ante los peligros B. y C., el autor establece un verdadero *problema* sin que el mismo se dé cuenta del hecho, y dice: «Siendo yo A. con su caracter, edad, cultura, etc.; y hallándome en presencia de B. C. ¿qué pienso, qué digo y qué hago?» La *resultante* es la continuación de la obra. No es, no, en este caso el autor quien habla, es el mismo personaje con sus virtudes y sus vicios encarnado en aquel hombre, es el espíritu, que el autor ha creado, que toma cuerpo en el mismo que lo forjó y encuentra un cerebro en el mismo cerebro donde hubo de concebirse.

Dicho se está que al hablar así, nos referimos á los grandes autores, pues los que aspiran á serlo sin tener condiciones ningunas, esos no pueden realizar estos fenómenos, y no logrando *verbi y gracia* sustituir instantáneamente su espíritu por el de un personaje de su obra, siempre son ellos mismos los que hablan y dan á un rufián parecidos pensamientos que á un sábio, pues el que *piensa* ni es lo uno ni lo otro, es siempre el mismo, el autor.

Es decir que les ocurre lo que á ciertos actores, que ora sean en escena reyes ó plebeyos, son siempre los mismos, Fulano ó Mengano, porque «no se han posesionado de su papel» como se dice en los teatros, porque no han sabido borrar su personalidad con la del personaje que ideó el autor.

Muchos mas interesantes análisis contiene el extenso trabajo á que nos venimos refiriendo, pero esto ya se enlaza con el pensamiento, la medida de este, etc.

Dr. Traveller.



ALMUERZO

Huevos moles.—Almejas á la vizcaina.—Rosbif á la inglesa.—Postres.

COMIDA

Sopa de estrellas.—Pollo á la marinera.—Ternera mechada.—Hígado al vino.—Queso.—Postres.

Almejas á la vizcaina.—Póngase á fuego vivo las almejas en una cacerola con manteca; despues que estén abiertas se sazonan y riegan con vino blanco y jugo de limón, añadiéndolas un poco de agua. Se dejan cocer 15 minutos y se sirven calientes.

Hígado al vino.—Se corta el hígado en ruedas y se ponen á la sartén con manteca, cebolla y perejil picados. Se saltean y se añade vino blanco, cominos, sal y pimienta. Se deja cocer media hora y se sirve caliente.

León Loty

(Prohibida la reprodución).

NOTICIAS

Férias y fiestas

* He aquí los festejos que deben celebrarse hoy y mañana:

A las 2 y media de la tarde «Certamen Literario» y repartición de premios en el Teatro Principal.

A las 2, en la «Plaza de Toros» un gran concurso de sardanistas, adjudicándose varios premios en metálico. La ejecución de las sardanas, está encomendada á las orquestas de Casá de la Selva y La Bisbal.

A las 5, concierto en la Plaza de la Constitución por una banda militar.

A las 9 de la noche, funcion de ópera en el Teatro, dramática en la sociedad «Las Odaliscas, y velada en el «Centro Republicano».

Dia 2.—A las 3 de la tarde, sardanas en la calle de la Rutlla.

A las 4, elevación de globos grotescos en el puente de Isabel II.

De 4 á 6 concierto en la Plaza de la Constitución.

A las 6 y media, disparo de un castillo de fuegos artificiales en las inmediaciones de la *Fuente del Rey*.

A las 9 de la noche, ópera en el Teatro principal y función dramática en el «Círculo Católico de obreros.»

* Con mucho retraso respecto de la hora anunciada, salió ayer de la plaza del Ferrocarril la retreta que recorrió las principales calles de esta ciudad.

A fin de no retardar el tiraje del periódico para que los trabajadores de nuestra imprenta no terminen excesivamente tarde, en atención á que estamos en dias de férias, dejamos para el número próximo la reseña de los carros y faroles que concurrieron á dicha retreta.

—Dicen de Puigcerdà, que por los empleados del alumbrado eléctrico se está instalando en el exterior de las casas de los consumidores unos ingeniosos limitacorrientes, fabricados en aquella misma villa, que producen una oscilación irresistible, desde el momento que se derivan mas luces que las que le corresponden, evitando de este modo los abusos.

—La mayoría de los periódicos de París censuran el espectáculo ofrecido en un picadero de aquella capital por dos boxeadores, francés uno de ellos é inglés otro. La lucha duró un hora. Los combatientes, magullados y chorreando sangre, se acometian furiosos. El francés venció al inglés merced á una terrible patada en el estómago, que le produjo un colapso. Los espectadores aplaudieron. El revistero del *Fígaro* dice: «Asistimos al espectáculo unos doscientos salvajes».

Y ocurre preguntar al leer esto, ¿en un país en el que se permiten esos espectáculos, se pueden tachar de bárbaras las corridas de toros?

—De *El distrito* de Palafrugell, en su sección de La Bisbal:

«Tenemos noticia que en la Jefatura de obras públicas de la provincia, obran ya terminados, los planos de reforma de los estribos y barandas del puente nuevo.

»Segun los mismos, se sustituirán dichas barandas actuales, que son de piedra labrada, por otras de hierro, colocándose asi bien á ambos lados del referido puente las correspondientes haceras. Tambien tenemos entendido que con dichas reformas desaparecerá el actual precipicio que actualmente existe al estremo del puente, por la parte del Paseo Marimón.

»En resumen, y esto es lo más doloroso, todas esas reformas esta calculado que, de realizarse, costarán unas cuatro mil pesetas.»

—Por el Gobierno militar de los Estados Unidos en Manila se ha dictado la siguiente circular:

«Por la presente circular se participa á los poseedores de patentes garantizadas por las leyes españolas, que deseen continuar con la protección para las mismas en estas islas, que se deben cumplir los requisitos de la ley para conseguir este objeto.

»Los pagos de los derechos se harán en la oficina de patentes, derechos de autor y marcas, según determina el artículo 15 del Real Decreto de 3 de julio de 1878.»

—Se ha autorizado para que perciban sus haberes por conducto del habilitado don Miguel Gumbau, á los maestros don Marcelino Comas, don Francisco Vidal, don Juan Gams, doña Lucia Molá, doña Dolores Coderch, doña Concepción Peracaula, doña Paula Massot, doña Maria Garganta y doña Maria Prats.

—El pasado lunes se reanudaron las sesiones en las Córtes. En el Congreso el señor Sol y Ortega interpeló al Gobierno acerca del bando dictado por el capitán general de Barcelona. El señor Villaverde dijo que no estaba dispuesto á conceder ningún concierto económico y que el bando del general Despujol respondia á los deseos del Gobierno.

—Hoy y mañana, se verá muy visitada nuestra necrópolis, en cuya iglesia se celebrarán el dia 2, dedicadas á la conmemoración de los difuntos, misas cada media hora, y por la tarde función con el rezo de las estaciones del *Via crucis* y sermón.

—Nuestro particular querido amigo y paisano nuestro, el distinguido bajo de ópera don Narciso Serra, ha sido contratado por cuarta vez como primer bajo absoluto para cantar en el gran teatro de San Carlo de Nápoles en la temporada desde el 24 de diciembre próximo hasta fin de abril de 1900. Tomará parte en las óperas *Faust*, *Il barbieri di Siviglia*, *Iris* y *Tosca de Puccini*.

—Por virtud de las reformas introducidas en los presupuestos de Fomento y de Gracia y Justicia, se suprime una facultad en las Universidades de Santiago, Sevilla, Valladolid, Zaragoza y Valencia, se suprime también la escuela de Veterinaria de

Santiago y se propone la supresión de tres audiencias territoriales y de seis juzgados.

En virtud de las reformas que se trata de realizar en otros ministerios se refunde en la Dirección de Contribuciones los impuestos indirectos y se reduce á una Sala el Tribunal de cuentas.

—Hay en Palafrugell mucha alarma por creerse que un perro rabioso ha mordido á varios otros perros y á una criatura. Por fortuna no hizo sangre á ésta, no corriendo por lo tanto ningún peligro. Los perros que fueron mordidos ó han sido muertos por disposición de sus dueños, ó puestos á buen recaudo para observarles. Muy á menudo acontece que no son rabiosos los perros que así se supone, pero de todos modos es necesario que por parte de todos y en especial de las autoridades, se recele y tom en las medidas convenientes para que este accidente no ocasione malas consecuencias.

—Según nota que se ha facilitado por el Ministerio de Hacienda, las economías ascienden á 61.450.170 pesetas 23 céntimos.

—Han quedado terminados en Figueras los trabajos de limpieza y reparación de la cañería conductora de aguas potables que surten las fuentes del lavadero público, siendo extraidas de la referida cañería, una gran cantidad de raices procedentes de los árboles de la Rambla.

—De *El Puerto* de San Feliu de Guixols:

«Los efectos de la aparición, en una casa de campo, del perro hidrófobo. de que nos ocupamos hace algunos números, se han hecho sentir estos últimos dias.

»El jueves, á las ocho de la mañana, otro can atacado de la temible enfermedad, mordió en la calle del Monte Calvario nada menos que á cinco niños: Jean Martí, José Maiaret, María Donatiu, Feliu Ferrer y otro cuyo nombre no nos ha sido dable indagar. Este perro fué muerto por un guardia municipal.

»A la mañana siguiente, ó sea la de ayer, hubo una nueva alarma, corriendo la especie de que otro perro había mordido á un niño.

»Es de suma necesidad que se estudie un medio para perseguir con mayor rapidez cualquier perro hidrófobo que se presente, para no repetirse el caso, en días de alarma, de aparecer y desaparecer el can dos veces al dia, como tantas otras ha sucedido.

»Quizás uno de los medios más eficaces para ello, sería el de premiar con una cantidad importante al que logre dar muerte á la fiera, cantidad que en ningun caso habría de llegar á la que alcanzan luego los recursos que ha de facilitar el Ayuntamiento, para su curación, á los pobres que han sido mordidos.»

—De *La Cerdaña* de Puigcerdá:

«La noticia de haber sido detenidos en Ribas 70 fusiles, sistema Lebel, según se lee en los periódicos últimamente recibidos de Barcelona, parece ha desconcertado á cierto funcionario de la vecina República, que se pinta solo para estar enterado de todo lo que pasa por esta frontera, cuyo sorprendente acontecimiento le ha quitado el reposo para indagar como ha sido burlado su refinado olfato.

—Los obligacionistas del ferrocarril del Norte de España han acordado rechazar el proyecto de convenio aorobado por la junta general de accionistas en 4 de julio último, y no admiten que sea derogado el principio del pago en francos para el cupón y amortización.

Dichos obligacionistas han renovado al comité la espresión de su confianza y le han invitado en negociaciones con la compañía para llegar á un arreglo definitivo.

Los Tribunales han condenado, recientemente, al fabricante de un cold-cream que hacia pasar su especialidad por la verdadera *Crema Simón.*

Museo provincial de antigüedades y bellas artes de Gerona

AVISO

Por acuerdo de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, el Museo provincial estará abierto al público, durante las ferias de esta ciudad, todos los dias, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Gerona 24 de octubre de 1899.—El vocal conservador, *Joaquin Botet y Sisó.*

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy 1.º de noviembrre 1899

(8.ª de abono)

La ópera en 4 actos,

GLI UGONOTTI

Función para mañana 2.

(9.ª de abono)

La ópera en un acto,

CAVALLERÍA RUSTICANA

Estreno de la ópera en dos actos,

J. PAGLIACCI

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS

Imp. de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos.

CAPITULO IX

Al dia siguiente de aquella noche, tan fecunda en acontecimientos, el señor de Horn se dirigió por la mañana á casa del caballero Terne de Grandpré.

El conde habíase levantado muy temprano, á pesar de haber dormido muy poco y hallarse muy disgustado. Algo sério por naturaleza, el conde tomaba siempre á mal las mas inocentes bromas.

Avisado la víspera por Lorenzo de Milla, que debia darse el golpe á las doce de la noche, solicitado para asistir con su criado de confianza á la cantera de las Glorietas, el jóven caballero habíase lanzado á vida ó muerte en tan azarosa aventura.

Tenia tanto mas interés en no cejar ante los peligros de

—Me dijísteis que unos salteadores os habian condenado á muerte y que iban á ejecutaros, pero no lo que fuísteis á hacer entre ellos. Convendreis, además, que encontrar á un hombre que pretende ser vecino honrado de la villa de Paris con semejante compañía, es por lo menos muy estraño, y vale que se investigue la causa.

—Es muy justo, señor, y voy á decíroslo. Ayer, al ir hácia mi casa, á hora muy avanzada de la noche, fuí asaltado en la calle del *Fin del Mundo* por una partida de hombres armados. Mi criado, que me acompañaba, quiso defenderme y fué muerto de un pistoletaso en la cabeza. Yo fui cogido, atado y conducido hasta la caverna de aquellos bandidos.

—¡Que se tomaron la molestia de obligaros á emprender un viaje tan increible en vez de robaros en el acto! ¡No creo que haya bribones mas escrupulosos en el mundo!

—No querian mi dinero, sino mi persona.

—Entonces nada les impedia trataros en el instante del mismo modo que á vuestro servidor.

—Es que tenian motivo para dilatar mi muerte, murmuró Sansón con embarazo, pues comenzaba á apercibirse de que las revelaciones que hacia podrian llevarle mas lejos de lo que deseaba.

—Muy bien, dijo friamente el señor de Horn; ¿pero cómo se esplica que os hayan tenido veinticuatro horas en su guarida?

—Siempre por el mismo motivo, balbuceó el ejecutor, cada vez mas cortado.

—Sospecho cuál es ese motivo, repuso el conde con tono amenazador, porque, segun decís, esos malvados solo os han conducido á su madriguera para ejecutaros á su gusto.

—Sí señor. Y, además bien lo habeis visto, puesto que intervenísteis milagrosamente cuando me llevaban al castigo.

—Y ese castigo creo que lo merecíais, dijo gravemente el conde.

—¡Yo!

—Sí, porque me habeis dicho lo bastante para que sepa á qué atenerme respecto de vuestra conducta. Esos valientes ladrones estaban en su derecho al cogeros, y comprendo perfectamente por qué os han llevado á su cueva y hecho los honores de un juicio y de una ejecución en forma. Es que querian trataros como merece un espía; ¿habeis entendido?

Sansón se estremeció y no articuló una palabra; pero si la luz de la linterna municipal hubiera sido mas viva, viéranse correr dos lágrimas por las mejillas del viejo ejecutor.

—Soy del parecer de esos caballeros salteadores, añadió el conde con voz sorda, y creo como ellos que un espía merece la muerte.

Un resplandor brilló á la luz del rebervero. El conde acababa de sacar su espada, aquella espada que habia salvado á Sansón en la cantera de las Glorietas, pero ahora amenazaba su pecho. Esto era demasiado. Por no morir á manos de su salvador, Sansón se resolvió á hablar.

—Señor, dijo vivamente, podeis matarme si quereis. Mi vida es vuestra, puesto que os la debo. Pero tengo el derecho de rechazar esta nota infamante. No soy un espía, señor; soy el verdugo.

—¡El verdugo! repitió Horn retrocediendo dos pasos.

—Sí señor; me llamo Cárlos Sansón, ejecutor de la justicia de Paris. ¿Comprendeis ahora por qué esos bandidos querian asesinarme?

El conde no respondió. Lleno de sorpresa examinaba con atención, mezclada de repugnancia, al estraño compañero que la casualidad le depara por una hora. En cuanto Lievin daba inequívocas señales de terror, y poco faltó para que no cayese de rodillas.

—Si no quereis creerme, repuso tristemente Sansón, os rogaria que vinieseis conmigo. Pero un caballero desdeñaria franquear los umbrales de la casa del verdugo, y bien conozco,señor, que sois un caballero. Separémonos, pues, y perdonadme que no os haya dicho mucho antes mi nombre. Y sin embargo, señor, de que no es posible que nos volvamos á ver en este mundo, permitidme deciros que si alguna vez necesitais á Cárlos Sansón para cualquier cosa, estará á vuestras órdenes.

Y el ejecutor se alejó apresuradamente sin que el conde Horn pensara en detenerle.

